



Época II. Sábado 18 de Mayo de 1901. Núm. 146

Cartas á un Párroco sobre asuntos de actualidad.

II

LAS ÓRDENES RELIGIOSAS.

RDO. SR. CURA PÁRROCO DE ****

Muy señor mío y estimado amigo: trabajo grande es para mi tener que empezar una labor que otros mas diestros dejaron acabada, y decir algo en defensa de las órdenes religiosas, calumniadas por que es no saben de ellas mas que crímenes ó intrigas perpetrados en las páginas de una novela ó en las tablas de los teatros. *Sic voluere fata.*

Hace ya muchos años que en España, lo mismo que en Portugal, andamos á vueltas con los frailes, y nada se diga de los jesuitas, sin acabar nunca de saber á que atenernos. El despotismo regalista de Pombal y de Aranda, las córtes de Cadiz, los sicarios del Gran Oriente, los progresistas, los revolucionarios, los demócratas y hasta los socialistas; todos quieren ensayar sus programas de regeneración social y de gobierno *tuitivo*, expulsando jesui-

tas, cerrando conventos, cuando no, prendiéndoles fuego y pasando á filo de navaja á sus inermes moradores.

Pero restablecida la calma, serenada la tormenta, asegurado el orden, vuelven los frailes al ejercicio de sus pacíficos ministerios, aceptan las condiciones y las trabas que se les imponen, acomodan su género de vida á las circunstancias de los tiempos, sin mitigar la austeridad de su regla, y es mas, son siempre bien recibidos por la inmensa mayoría de los españoles, por los españoles que no gritan ni vocean en mitins y asonadas callejeras y que sin duda por eso, siendo los mas parecen ser los menos. ¿Qué fenómeno es este? ¿Por qué los esfuerzos y las tropelias de gente tan poderosa y tan sagaz, no han conseguido acabar de una vez y para siempre con el sayal y con la cogulla? Yo me explico que los *boxers* de la China incendien las misiones cristianas y maten al sacerdote y al neofito, que los drusos asalten los conventos de Dámasco y martirizen á los frailes, pero que en tierra de católicos se alze el populacho contra las órdenes religiosas, que es lo mas popular que tiene nuestra religión, ni me lo explico, ni lo comprendo. Solo un estado patológico especial, una racha de fanatismo *frailofobo* y de ignorancia supina ó maliciosa pueden explicarlo. Donde no hay mas ley que la *canga* ó la *cinritarra*, donde el pueblo bárbaro se nutre de supersticiones y es dirigido por mandarines ó santones de instintos feroces y sanguinarios se reproducen esas horribles escenas de sangre y de fuego que llenan de santos el martirologio. Pero en las naciones civilizadas, en las naciones católicas, cuando todos los hombres de gobierno hablan de la *pax de los spiritus*, y recomiendan temperamentos de calma, aproximaciones y concordias, me parece soberana insensatez remover las cenizas de catástrofes pasadas y volver á empezar lo que aun como recuerdo es para nosotros vergüenza.

¿Será menester que yo diga la sinrazón de los que atacan á las órdenes religiosas y deshaga uno por uno los hipócritas argumentos con que se forjan la ilusión de combatirlos en terreno firme? Todo está ya dicho y trillado; nada han inventado los detractores del monacato que no lo dijese sus perdurables enemigos, desde Guillermo de

Santo Amor, refutado por Santo Tomás de Aquino, hasta los Jansenistas de Port Royal; desde el Sinodo de Pistoya hasta los enciclopedistas franceses; desde los afrancesados doceañistas hasta las Córtes del Estatuto. ¿Qué cargo se les hace que no lo hicieran Pascal en sus *Provinciales* ó Gallardo en el *Diccionario crítico-burlesco*? ¿Y de nada nos ha de servir la experiencia de lo pasado, despues de conocidos los resultados que produjeron tantos desastros y en vista de los tumbos que ha dado esta nación desventurada, digna de mejor suerte? ¿Es que siempre hemos de ser imitadores de la demagogia ultra pirenaica y ha de ser España rastro ó preñería de pingajos franceses?

Cuando un médico ha agotado los recursos de su farmacopeya para curar á un enfermo y no ha logrado conseguirlo, todavía le queda por ensayar un remedio, si el enfermo está fuera de su tierra: enviarle á respirar los aires del país natal que suelen tener virtud eficaz y rápida para reconstruir y vigorizar naturalezas abatidas. Y esto es á mi juicio, lo que necesita España, respirar los aires natales, es decir, vivir en español, con leyes españolas, con costumbres españolas, mal que les pese á los que pretenden *européizarnos*, pues no dirán que no esté *européizada* y aun *universalizada* Inglaterra y allí no se vive mas que en inglés. Para conseguirlo, es menester que tengamos la religión que nos dió el sér que como nación tuvimos, cuando estábamos tan *européizados* como verá en la Historia quien se tome el trabajo de leerla, cuando lo mismo en las córtes que en las universidades éramos respetables y respetados, cuando en fin, los frailes eran el alma de nuestro pueblo. «Vamos á España, decía Napoleón á sus generales en Bayona, que es una nación de cobardes porque ha sido formada por los frailes.» Caro costó al Emperador este juicio equivocado que de nosotros tenia, y no fueron los frailes los que menos trabajaron, para que la guerra de España desconcertase los planes de aquel coloso y de los españoles mal nacidos que lo apoyaban.

Pero vengamos á cuentas con los perseguidores de las congregaciones religiosas y digamos, por Dios, en que razón ó pretexto fundan esta vez la animosidad que contra ellas tienen. ¿Dónde están ahora los polvos para en-

venenar las aguas, ni las soñadas conspiraciones para derribar lo existente? ¿Qué mal han hecho los religiosos en Francia, en Portugal y en España, para que así se les trate? ¿Es que ejercen influencia sobre el pueblo? ¿Y como no han de ejercerla si son una institución animada por el espíritu del Evangelio? Un árbol plantado en el patio de una casa necesariamente ha de influir, modificando el ambiente, en las condiciones higiénicas de la casa; y si eso hace un vegetal en el orden á que pertenece ¿cómo no influirá en el suyo que es humano y moral, una institución fundada precisamente para eso? Federico II de Prusia decía á Voltaire y á D' Alembert que había observado que los pueblos donde había conventos de regulares eran mas religiosos y morales y que ellos eran la trompeta del Evangelio, los conservadores de la fé y las columnas de la Iglesia catòlica romana y que precisamente por esto debía trabajar la filosofía en destruirlos, *para que se desplomase el edificio*. De lo cual se deducen dos consecuencias: que la influencia de los regulares es efectiva y buena; y que precisamente por esto hay que acabar con ellos; es decir que el fin que se persigue es la descristianización de los pueblos y la ruina de la Iglesia; exactamente lo mismo que dicen hoy los que con franqueza y sin rebozo declaran cuales son sus propositos. Acuérdense de lo que sucedió á Sansón cuando se abrazó á las columnas del templo filisteo para derribarlo.

Mas no, una cosa son las órdenes religiosas y otra cosa es la Iglesia. Esta puede vivir perfectamente sin frailes, bastándole el clero secular para llenar su misión sobre la tierra y satisfacer las necesidades de los fieles, y tanto es así, quede hecho ha vivido prosperamente la Iglesia donde no había frailes y el clero secular no tenia que sufrir la ruinosa competencia á que le han sometido las comunidades. Así se ha dicho, y vea V. por donde nos hemos encontrado con unos defensores generosos de nuestros perjudicados intereses, sin buscarlos; pero no dejarán de pedirnos los honorarios.

Todo esto es viejísimo y recocado y ni siquiera merece el nombre de sofisma; es ignorancia afectada y arma de mala ley.

«Preguntar, decía Balmes, si puede haber catolicismo sin comunidades religiosas es preguntar si donde hay sol que esparce en todas direcciones el calor y la luz, si donde hay aire vivificante, si donde hay tierra feraz regada con abundante lluvia, puede faltar la vegetación; preguntar si las comunidades religiosas pueden morir para siempre, es preguntar si los huracanes transitorios que devastan las campiñas, pueden impedir que la vegetación renazca, que los árboles florezcan de nuevo y produzcan sus frutos, que los campos se cubran de mieses..... Querer un catolicismo que no inspire á algunos hombres privilegiados el desco de abandonarlo todo por amor á Jesucristo, de consagrarse á la meditación de las verdades eternas y al bien de sus semejantes, es imaginarse un árbol endeble cuyas raíces no penetran en el corazón de la tierra, que se seca á los primeros ardores del verano, ó es arrancado facilmente al soplo del aquilón.» (1)

Esto mismo ha dicho León XIII en su carta al Arzobispo de París: «Las Ordenes religiosas, escribe el inmortal Pontífice, tienen su origen y su razón de ser en aquellos sublimes consejos evangélicos que nuestro divino Redentor dirigió, para todo el transcurso de los siglos, á aquellos que quieren conseguir la perfección cristiana; almas fuertes y generosas que valiéndose de la oración y de la contemplación, por medio de santas austeridades y practicando ciertas reglas se esfuerzan en subir á las cumbres mas elevadas de la vida espiritual. Nacidas al calor de la Iglesia, cuya autoridad sanciona su gobierno y su disciplina, son las órdenes religiosas la porción escogida del rebaño de Jesucristo.... Por eso donde quiera que la Iglesia ha gozado de libertad, donde ha sido respetado el derecho natural que tiene todo ciudadano para escoger el género de vida mas conforme á su gusto y á su perfeccionamiento moral, las órdenes religiosas han surgido como una producción espontánea del suelo católico y los obispos las han considerado con razón como auxiliares preciosos de su santo ministerio y de la caridad cristiana.»

Bien sabe V. que la Iglesia podrá vivir sin frailes reco-

(1) Cartas á un escéptico. Carta 23.

letos ó mercedarios, sin monjes benedictinos ó bernardos; que el color ó la forma del hábito y aun la regla estrecha ó mitigada son cosas accidentales y que varían con las circunstancias de los tiempos, pero el espíritu de las órdenes religiosas, la profesión religiosa, la observancia de los consejos evangélicos, eso no puede faltarla, porque es el espíritu del evangelio y la práctica de la perfección cristiana. Y nunca le ha faltado, como dice Casiano en sus colaciones: *Coenobitarum disciplina a tempore praedicationis apostolicae sumpsit exordium*. Basta para convencerse de ello leer la historia.

Es pues un pretexto vano y una distinción infundada querer separar de la contienda á la Iglesia que ahora como siempre sale á la defensa de las órdenes religiosas, cual madre cariñosa que defiende á sus hijos predilectos.

¿Qué diremos de aquella otra con la cual se quiere establecer un antagonismo entre el clero secular y el regular? Su autor debe ser el mismo que inventó la de clero alto y bajo y sin duda, como enemigo nuestro muy avisado, se propuso dividirnos para vencernos. No puede haber competencia ni antagonismo entre los que sirven á un mismo señor y se proponen un mismo fin, aunque para conseguirlo se valgan de medios diferentes; como no puede haberla entre los diferentes institutos ó armas de que se compone un ejército bien ordenado para el servicio de la patria. Habrá, si, noble y santa emulación, para ver quien sirve mejor y quien conquista mas laureles en el desempeño de su cargo, que esta es una ambición laudable y acicate poderoso que estimula nuestra pereza. Lo demas es propio de gentes envidiosas, arma de que se valen los espíritus mezquinos, para combatir á los que no pueden igualar; sintoma de avaricia mal disimulada ó señal inequívoca de falta de vocación.

Los que verdaderamente hacen competencia al clero secular son aquellos que cuando pueden merman sus cortísimos haberes y despues le ofenden tratándole de ignorante y atrasado; los que amparan á los clérigos calaveras y ponen el grito en el cielo cuando algun Obispo en uso de su autoridad le hace sentir el rigor de las censuras eclesiásticas. Escos son nuestros enemigos. ¡Pero los frai-

les! ¿cómo han de ser nuestros competidores si son nuestros auxiliares? No puede haber choques ni rozamientos entre organismos que tienen perfectamente definidas sus atribuciones y cuando los haya, porque son humanos los elementos de que se componen, autoridades tiene la Iglesia para dirimirlos y dar la razón á quien la tenga.

La historia nos enseña que tras la ruina del clero regular ha venido siempre la ruina del clero secular; que destrozada el ala derecha del ejército eclesiástico, queda muy malparada el ala izquierda; que Toreno y Mendizábal son contemporáneos.

«Desembarazada España de la *turba multa* de frailes y jesuitas, decia, no ha mucho, el autor de «Electra» quedaría bajo su tradicional constitución religiosa, gobernada espiritualmente por sus obispos y su clero secular, que actuando solo y libre, sin la diabólica inspiración ignaciana, reinaría pacíficamente, respetuoso y respetado. Por eso el buen arte político aconseja que no se complique el problema confundiendo en un solo anatema á las dos familias sacerdotales; y si en otro tiempo dijo alguien «no toqueis á la Marina» ahora todos debemos decir á los gobernantes: «no toqueis al clero secular.» (1)

Lo cual es lo mismo que en 1836 decia Landero: «La fuerza de la civilización rechazó á los regulares. La sociedad civil les debe la corrupción de las buenas doctrinas, la interrupción de saludables tradiciones y la propagación de errores groseros y de prácticas estériles pagadas con la sustancia del pueblo. Afortunadamente no faltan en la Iglesia española varones eminentes, conservadores de la buena disciplina de la Iglesia primitiva. El gobierno debe utilizar este elemento de reforma. La religión será, así, en la sociedad lo que debe ser, la garantía de la moral pública.»

Ya sabemos en que paró todo aquello y como los titulados defensores del clero secular, *conservador de la buena disciplina de la Iglesia primitiva*, desbarraron en materia eclesiástica y puestos á meter la hoz en la mies ajena, nada perdonó su voracidad. Tambien nos dice: las

(1) Artículo publicado en la *Neue Freie Presse*, de Viena.

crónicas de aquellos tiempos, que el populacho, encontrando poco sustanciosa la carne de frailes y curas con que se le alimentaba, gritó por entonces, en Barcelona, en Reus y en otras partes: «Muerte á los tiranos, abajo los tronos; república universal... ¿Sabéis quienes son nuestros enemigos? Los aristócratas, esos que no quieren nivelarse con nosotros, que viven de nuestro sudor y tienen derecho á ultrajarnos.... derribemos sus derechos, derribemos sus cabezas y su sangre rejuvenecerá á España.» (1)

Por donde se echa de ver que nada hemos aprendido, que estamos como entonces, con la diferencia que hoy el mal es mas hondo y mas extenso, como igualmente la ceguera de las clases llamadas *directoras* mas fuerte y, por ser ya crónica, de mas difícil curación.

En otros tiempos se quiso condenar á los religiosos por holgazanes, como miembros inútiles de la sociedad á la cual no reportaban ningun provecho, entendiéndose esto en el sentido del mas grosero positivismo. Ahora van las corrientes por el camino contrario. Nada menos que la industria nacional está en peligro por la competencia ruinosa que la están haciendo los conventos, los cuales, como no pagan contribución de ninguna especie, están en condiciones ventajosísimas para arruinar á las fábricas y talleres de propiedad particular y digámoslo así, laica. Esto se ha dicho al parecer con mucha seriedad, como que alguna sociedad mercantil se ha dirigido al gobierno en respetuosa exposición suplicándole, en nombre de los industriales perjudicados, que moderase el afán de lucro de los frailes y de las monjas convertidos de la noche á la mañana en explotadores de la riqueza pública. Ignoro el resultado que haya podido dar la información abierta con este motivo por el Ministerio del ramo, pero, á juzgar por las noticias oficiosas que ha publicado la prensa, no debe ser el león tan fiero como lo pintan. Es cierto que la penuria en que viven hoy las comunidades religiosas las obliga á procurarse el necesario mantenimiento, muchas veces con el trabajo de sus manos, lo cual es muy confor-

(1) Vid. Menendez y Pelayo. Historia de los Heterodoxos españoles, tom. III, pág. 610 y sig.

me con el género de vida que profesan. *Laboramus operantes manibus nostris*, decía el gran apóstol, de quien todos sabemos, que hallándose en Corinto en casa de Aquila, trabajó de curtidor, *scaenofactoriae artis*, preparando las pieles y aun las telas del paño llamado *cilicio* que entonces como ahora se usaban en Oriente, para la fabricación de las tiendas de que se valen los que acampan en despoblado. (1) En muchos otros lugares, tanto de la Historia de los Apóstoles como de sus epístolas, hace referencia San Pablo á su laboriosidad para no ser gravoso á los fieles á quienes predicaba. (2) Igualmente sabemos que los anacoretas y los monjes primitivos compartían la contemplación con los trabajos manuales y que de ellos se mantenían; y en fin, que la vida de los discípulos de San Benito y de San Bernardo se compendia en estas palabras: *ora et labora*, que vienen á ser como el resúmen de su regla.

La Historia nos dice de cuanto provecho sirvió á la sociedad civil la industria de los monjes. «Fueron, dice Fleury, autor nada sospechoso, útiles hasta para lo temporal por el trabajo de sus manos. Comenzaron á desmontar los vastos bosques que cubrían todo el país; por su industria y su economía fueron cultivadas las tierras; los siervos que las habitaban se multiplicaron; los monasterios han producido grandes ciudades y sus colonias han llegado á ser provincias considerables. ¿Qué era antiguamente la Nueva Corbia, qué era Breme, hoy dos ciudades de Sajonia? ¿qué eran Frizlan y Herfeld, ciudades de la Turingia? ¿qué eran antes de los monjes Salzburgo, Frizengue y Cehest, ciudades episcopales de Baviera? ¿qué eran, en fin, las ciudades de San Gall y Kempten en Suiza? ¿qué eran en fin otras ciudades de Alemania, antes de establecerse los monjes en este imperio? (3)

Esto que dice Fleury de Alemania, pudiéramos decirlo de Inglaterra, de Francia, de Italia y de España donde los monjes roturaron terrenos, abrieron caminos, construyeron puentes, sanearon pantanos, importaron semillas,

(1) Act. 18. 3.

(2) I Cor. 4,12; 9,18. I Thess. 2,9. II Thess. 3,8.

(3) Discurso III, n. 22.

introdujeron sistemas de cultivo y beneficiaron grandemente á la agricultura, por no decir que la crearon, despues de la invasión de los bárbaros.

«Las órdenes religiosas, ha dicho León XIII, prestaron inmensos servicios, no solo á la Iglesia, sinó tambien á la sociedad civil. Tienen el mérito de predicar la virtud á las muchedumbres con el apostolado del ejemplo y de la palabra, de formar y embellecer los espíritus con la enseñanza de las ciencias sagradas y profanas y aumentar el caudal de las bellas artes con obras brillantes y duraderas. Mientras sus doctores ilustraban las Universidades con la profundidad y extensión de su saber, cuando sus casas servían de refugio á los conocimientos divinos y humanos, salvando del naufragio de la civilización las obras maestras de la antigüedad, muchas veces otros religiosos penetraban en regiones inhospitalarias, marismas ó bosques inaccesibles y allí desecaban y roturaban, desafiando todas las fatigas y todos los peligros, cultivando con el sudor de su frente las almas y la tierra, fundando al mismo tiempo al rededor de sus monasterios y á la sombra de la cruz centros de población que despues se convirtieron en pueblos ó ciudades florecientes, gobernados con dulzura y en los cuales se desarrollaron la industria y la agricultura.» (1)

¿Están hoy las comunidades religiosas en las condiciones que suponen esos alarmados industriales? La industria necesita anunciarse para vivir; quien mas anuncia mas vende. ¿Dónde están los anuncios de esas soñadas compañías monástico-industriales que tan ruda competencia hacen á las fábricas? ¿Es que se trata de alguna sociedad de comercio clandestina proveedora de parroquianos tambien clandestinos y defraudadora del fisco? Todos sabemos que eso no es mas que un trapantojo, para *hacer atmósfera*. Que haya monjas pobrisimas dedicadas á confeccionar ornamentos eclesiásticos y hasta si se quiere que tengan imprenta para sostener con su producto un asilo, sin subvenciones, donde son recogidas caritativamente las jóvenes que el vicio ó la miseria echan al arro-

(1) Carta al Arzobispo de Paris. 23 de Diciembre de 1900.

yo; que haya monjes que fabriquen chocolate ó licores inofensivos; que los Hermanos tales ó cuales preparen el fosfato de cal ó polvos dentíficos ¿es motivo suficiente para dar la campanada que se ha dado y que despues de todo cubre de ridiculo á los que la dieron?

Mire V. lo que son las Congregaciones religiosas que tenemos en esta diócesis, y piense que casi todas las de España son lo mismo. Con diez pesetas diarias se sostienen aqui una Comunidad y un Asilo y además se paga contribución por el edificio, despues de haber dado al erario por derechos de trasmisión mas del diez por ciento de los bienes con que lo dotó una persona piadosa. Solo los que han hecho voto de pobreza y aprovechan ¡hasta las cerillas ya gastadas! pueden sostener semejantes establecimientos. Prodigios de economía se necesitan para que una religiosa pueda vivir con una peseta diaria, que es la dotación que tienen las Hermanas en muchos Hospitales y Casas de Caridad sostenidas por la provincia ó por el municipio y ¡aún hay quien pretende hacerlas pagar alquiler de los edificios que ocupan! (1)

Despues de todo, lo ha dicho muy bien el Director General de Contribuciones en la circular que con este motivo ha dirigido á los Delegados de Hacienda. «No debe desconocerse la buena fe con que estas (las Congregaciones religiosas) han podido considerarse exentas, por no ser tales industrias el fin esencial de la existencia de aquellas Corporaciones, sino un medio de cumplir fines mas elevados, como son: el culto, la educación de la infancia, socorro de desvalidos y otros análogos.»

Muy justo es que pague contribución quien deba pagarla y no serán las congregaciones religiosas quienes se nieguen á ello, cuando la ley no las exima. Creo que en este terreno no puede ser mas terminante ni mas explicita nuestra doctrina, segun aquello de San Pablo: *cui tributum tributum, cui vectigal vectigal*; (2) lo cual viene á ser como la glosa del precepto del Evangelio: *reddite quae sunt Caesaris, Caesari et quae sunt Dei Deo*. (3)

(1) Asi se ha dicho en una carta abierta que ha circulado por esta isla.

(2) Rom. 13, 7.

(3) Matt. 22, 21.

Se ha dicho también que las congregaciones religiosas son ilícitas por sí mismas, puesto que los individuos que a ellas pertenecen renuncian á su libertad individual por el voto de obediencia y en cierto modo abdican de su personalidad, lo cual es contrario al orden público y no puede sancionarlo ni autorizarlo ningun poder que se respete y tenga conciencia de sus deberes. A este propósito bueno será recordar un episodio de la vida de Bismarck. Aquel Canciller de hierro, como le llamaron los alemanes, aquel hombre formidable que tenia por divisa: *cum ferro et sanguine*, declaró la guerra á la Santa Sede. La guerra no era dogmática ni filosófica; no se trataba de que prevaleciese una doctrina en detrimento de otra, era esencialmente política, pues en 1875 decia Bismarck: «el dia que en el Vaticano haya un Papa dispuesto á la conciliacion, no le haré la guerra, entraré en tratos con él.» En efecto, trató con León XIII y abrió las fronteras de Prusia á las ordenes religiosas que vivian en el destierro. Los que le habian apoyado en la campaña del *Kultur-Kampf*, le echaron en cara su tolerancia porque permitia vivir en Alemania á hombres que habian *abdicado su personalidad*, y él les contestó: «¿También vosotros quereis fiscalizar la conciencia de los católicos? Eso no os importa. Si los católicos, nuestros compatriotas, creen que la existencia de las ordenes religiosas es necesaria para la paz del pais, yo no tengo ningun derecho á poner mi capricho, ni mis convicciones personales por encima de las convicciones de mis compatriotas». Y como insistieron replicándole que los religiosos no merecian semejantes consideraciones porque carecian de personalidad individual y negaban hasta su propio juicio, él les respondió con una de esas frases que le eran tan familiares: «Mirad á los políticos de ciertos partidos y vereis en ellos el *sacrificium intellectus* mas completo todavia que en los religiosos».

Acertadamente dijo en la Cámara francesa M. Ribot, que no es ningun clerical, hablando de los votos que se hacen en las congregaciones religiosas: «Al discutir este punto, no debe confundirse, como lo ha hecho el presidente del gobierno, el derecho civil con el derecho penal; pues no se trata de saber si los votos religiosos, los com-

promisos contraídos en el fuero de la conciencia tienen fuerza de obligar en los tribunales civiles, sino mas bien, si el Estado tiene atribuciones para expulsar del territorio nacional ó encerrar en la cárcel á los que de esta manera se han comprometido con Dios y quieren vivir en comunidad».

El voto religioso es un acto espontáneo y libérrimo. La Iglesia tiene perfectamente determinadas en sus leyes canónicas las circunstancias que han de rodear acto tan trascendental y solemne, para que así lo sea; no permite que nadie lo haga por captación, seducción ú otro engaño, y lo invalida cuando se prueba que se ha hecho con alguno de estos vicios. No es por consiguiente abdicación de la libertad bien entendida, sino el ejercicio mas noble y mas lato que puede hacerse de esta facultad. «El nombre de libertad, ha dicho Balmes, parece condenado á ser mal comprendido en todas sus acepciones, desde que se apoderaron de él los protestantes y los falsos filósofos. En el orden religioso, en el moral, en el social, en el político, anda envuelto en tales tinieblas, que bien se descubre cuanto se ha trabajado para oscurecerle y falsearle. Ciceron dió una admirable definición de la libertad cuando dijo que consistia en *ser esclavo de la ley*; de la propia suerte puede decirse, que la libertad del entendimiento consiste en ser esclavo de la verdad, y la libertad de la voluntad en ser esclavo de la virtud; trastornad ese orden y matais la libertad. Quitad la ley y entronizais la fuerza; quitad la verdad y entronizais el error; quitad la virtud y entronizais el vicio.» (1).

Aquí pongo punto para continuar otro día esta materia interesante é inagotable, pues no una carta, sino muchos libros serían menester si se hubiese de tratar con la extensión que reclama.

De V. afectísimo y s. s. que de corazón le bendice y se encomienda en sus oraciones.

† EL OBISPO.

(1) El Protestantismo comparado con el Catolicismo. tomo 3, cap. 36.



SECCION DOCTRINAL.

HISTORIA DE LOS ANTIGUOS BENEFICIOS

DE LA
SANTA IGLESIA CATEDRAL DE MENORCA.

(Continuación)

Despues de unidos estos dos beneficios, y de su reducción á uno solo que se destinó para otro BENEFICIADO-SALMISTA, lo han poseido D. Juan Sintes y Saura, y D. Pedro Capó y Salord, presentado este último en Agosto de 1819 por la Sra. Margarita Bonnin Viuda de Nicolás Nin, en uso del derecho de presentación correspondiente al primero de los dos mencionados beneficios.

Durante la actual vacante lo está regentando el P. José Salord religioso agustino.

NÚM. 8. BENEFICIO PARA UN SOCHANTRE.

Son dos beneficios unidos.

1.º

El primero de estos dos beneficios fué fundado en el altar mayor de la antigua Iglesia parroquial, hoy Catedral, de esta ciudad (1).

Fundador: N. Ferrer y Escuder de Palma de Mallorca.

Patrono: Los herederos y sucesores del mismo fundador N. Ferrer y Escuder.

Cargas: Ninguna.

Dotación: En un principio la tuvo de 16 Libras, y despues quedó reducida á 14 Libras; en 1782, ya no percibia el poseedor de este beneficio más que 9 Libras 4 sueldos, como consta del Acta de Visita del Ilmo. Sr. Rubio; en 1816, quedó nuevamente reducida á 5 Libras 5 sueldos,

(1) Asi consta del *Capbreu* de 1834; y nó obstante, en las antiguas Constituciones de esta Catedral y en el Acta de la Santa Visita del Ilmo. Sr. Creus, se lee que fué fundado este beneficio en el altar que era antes de San Jorge, y es hoy de Nuestra Señora del Cármen.

segun la Santa Visita del Ilmo. Sr. Creus; y ultimamente tenia la misma renta de 5 Libras 5 sueldos, segun el *Capbreu* de 1834.

Poseedores: Desde su fundación hasta la época de la unión y reducción de estos antiguos beneficios, lo poseyeron sucesivamente los Rdos. Sres. D. Pedro Oth Vidal, D. Gabriel Vell, D. Andrés Mesquida, D. Gabriel Escuder, D. José Tolrà, D. Martin Pons, D. Bartolomé Goñalons, Dr. Gerónimo Alberti, D. Antonio Capó, D. Gabriel Amengual, D. Gabriel Ramonell y D. Miguel Oléo.

2.º

Este segundo beneficio se fundó en el altar mayor de la antigua parroquial Iglesia, hoy Catedral, de esta ciudad.

Fundador: Se ignora.

Patrono: Los herederos y sucesores de D. Gabriel de Berga Zanglada y Valenti de Palma de Mallorca.

Cargas: Ninguna.

Dotación: Antes la constituia la renta anual de 10 Libras 6 sueldos 4 dins.; más tarde, en 1816, solo percibia este beneficiado 3 Libras 17 sueldos, segun el Acta de Visita del Ilmo. Sr. Creus; y posteriormente quedó reducida á 3 Libras 12 sueldos 2 dins., segun el *Capbreu* de 1834.

Poseedores: Desde su fundación, hasta la época de la unión y reducción de estos antiguos beneficios, lo poseyeron sucesivamente los Rdos. Sres. D. Jaime Balle, D. Antonio Güello, D. Miguel Ferrá, D. Mateo Campomar, D. Mateo Ginard, Dr. Miguel Morera, el Rdo. Fiol, D. Antonio Portella, D. Antonio Nadal, D. Juan Sirer, D. Juan Quadrado, D. Bartolomé Rotger, D. Juan Miguel Saura, D. Bartolomé Salas y D. Juan Pons.

(Se continuará.)

SECCIÓN DE NOTICIAS

El domingo primero del actual, reuniéronse en la parroquia de S. Francico los centros catequísticos establecidos en esta ciudad, presidiendo el acto nuestro Excmo. Prelado. Uno de los niños de la catequística manifestó á S. E. Ilmo., en nombre de todos sus compañeros la satisfacción que sentían sus corazones en aquellos instantes al prever los bienes que

la enseñanza catequística ha de proporcionarles y dió las gracias á S. E. Ilma. por la valiosa protección que dispensa á los referidos centros. Acto seguido los Sres. Directores hicieron preguntas sobre el catecismo á los niños de sus respectivos centros quienes demostraron estar bastante instruidos en los principios de nuestra Santa Religión. Acabado el exámen procediose á la distribución de premios, repartiéndose útiles prendas de vestir, preciosos cromos y medallas, entre los niños pobres de uno y otro sexo que habían sido mas asíduos á la asistencia de la catequística.

El domingo doce del actual, S. E. Ilma. el Sr. Obispo presidió la Junta General que celebró en la parroquia de San Francisco la «Asociación de la Propagación de la fé:» El Prelado exhortó á las señoras Asociadas á que continuasen trabajando con celo en favor de la obra prestando de cada día mayor concurso á la misma y ayudando de este modo á los religiosos, hoy día tan perseguidos, que se consagran á ella.

El Presidente del Comité internacional del solemne Homenaje á Jesucristo Redentor y á su Augusto Vicario, ha dirigido á nuestro Excmo. Sr. Obispo una expresiva carta, dándole las gracias, en nombre del Comité, por la protección que ha dispensado á la *obra del solemne Homenaje* y ofreciéndole como prueba de reconocimiento, el *Diploma y la Cruz dorada de Benemérito*.

Ademas el Comité internacional, á propuesta del Excmo. Sr. Obispo, ha remitido las siguientes condecoraciones:

El Diploma y la Cruz *Pro Ecclesia et Pontifice*, concedida por Su Santidad á favor del Rvdo. D. Ambrosio Carabó Frontí, Pbro., Presidente de la Comisión organizadora de la Peregrinación menorquina á Roma.

El Diploma y la Cruz de *Benemerenti* concedida á los Sres. Dr. D. Joaquin Comella Monjo, Presidente del Círculo Católico de Ciudadela; Dr. D. Antonio Anglada Bonet, Presidente de las conferencias de S. Vicente de Paul de Ciudadela; y á D. Juan de Vidal y de Olivar, Presidente de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón.

El pequeño diploma y la medalla de benemérito á los Rvdos. Sres. Pbro. D. Juan Morillo Fábregues, D. Pedro Hernandez y D. Gabriel Cardona.

Nos complacemos en hacer públicas estas pruebas de merecida consideración que han recibido los expresados Señores, á quienes felicitamos por las condecoraciones que les han sido concedidas.

